

# 838

12 de agosto  
de 2024

# BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

[www.trelew.gov.ar](http://www.trelew.gov.ar)

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO  
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO  
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ  
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON  
Secretario de Servicios Públicos  
y Ambiente

Arq. FEDERICO ERCOLI  
Secretario de Planificación  
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN  
FERRANDO  
Secretaria de Desarrollo  
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN  
Secretario de Producción,  
Comercio, Industria y Turismo

## CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ  
Concejal (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.  
FERRELLI ELIZALDE  
Concejal

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS  
Concejal

Dr. RUBÉN N. CÁCERES  
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO  
Concejal

Sr. CARLOS MARTÍN  
LUNA ÁLVAREZ  
Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO  
Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC  
Concejal

Lic. JUAN I. AGUILAR  
Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL  
Concejal

## SUMARIO

Pág. 2 Llamado a Licitación Pública N° 24/2024: "Compra de alimentos secos".  
Pág. 2/12 Resoluciones sintetizadas.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 24/2024**

**DETALLE DE LA LICITACIÓN**

**NOMBRE DE LA LICITACIÓN:** "COMPRA DE ALIMENTOS SECOS".  
**ÁREA SOLICITANTE:** SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.  
**DESTINO:** AYUDA SOCIAL.  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 202.857.600,00).  
**EXPEDIENTE N°:** 3997/2024.  
**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00).  
**GARANTÍA DE OFERTA:** UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.  
**GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.  
**FECHA DE APERTURA:** 19 DE AGOSTO DE 2024.  
**HORA DE APERTURA:** 13:00 horas.  
**CONSULTA DE PLIEGOS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO — HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.  
**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:** COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.  
**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2024 Y HASTA LAS DOCE HORAS (12:00 hs.).  
**APERTURA DE OFERTAS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

- N° 2845 – 19-7-24: Dar de baja al agente Contreras, Darío Gustavo, DNI. 28.046.222, legajo 7664, en la clase 19 horas titulares del personal de planta transitoria del escalafón municipal a partir del 1 de julio de 2024, Expte. 4119/24.
- N° 2846 – 19-7-24: Reubicar a la agente Solís, María Francisca, DNI. 38.804.469, legajo 6776, Clase Administrativo A1, en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2024, Expte. 4228/24.
- N° 2847 – 19-7-24: Aceptar, a partir del 10 de julio de 2024, la renuncia interpuesta por la agente Ventura, Rocío Sol, legajo 7730, en la Clase Jefe de Subprograma Cooperación y Relaciones Intersectoriales dependiente del Programa Dirección de Turismo de la Coordinación de Turismo, Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo del personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 4150/24.
- N° 2848 – 19-7-24: Otorgar un incremento de 9 horas titulares al agente Millapi, Lucas Nicolás, legajo 7657, en la clase 15 horas titulares del personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Deportes dependiente de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Establecer a dicho agente en la Clase 24 Horas Titulares del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Deportes, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4156/24.
- N° 2849 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Mustoni, Juan Sebastián, DNI. 35.887.884, por el término de siete meses contados a partir del 1 de junio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.610.000, Expte. 3045/24.
- N° 2850 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Centeno Irupe del Sol, DNI. 37.860.397, por el término de siete meses contados a partir del 1 de junio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.610.000, Expte. 3430/24.
- N° 2851 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Vitulli, Hugo Agustín, DNI. 38.801.600, por el término de siete meses contados a partir del 1 de junio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.610.000, Expte. 3044/24.
- N° 2852 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Bustos, Ricardo Javier, DNI. 35.887.890, por el término de siete meses contados a partir del 1 de junio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.610.000, Expte. 3039/24.
- N° 2853 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Barrios Lourdes Virginia, DNI. 28.238.022, por el término de siete meses contados a partir del 1 de junio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.225.000, Expte. 3274/24.
- N° 2854 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Núñez, Sandra Lucía, DNI. 27.145.200, por el término de siete meses contados a partir del 1 de junio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.610.000, Expte. 3153/24.
- N° 2855 - 19-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Huaiquilaf, Silvia Rosa, DNI. 25.138.360, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 412.500, Expte. 3938/24.
- N° 2856 – 22-7-24: Aprobar el contrato de servicios entre la Municipalidad de Trelew y la Asociación Civil Red de Innovación Local (RIL), representada por Irazusta Delfina, DNI.32.674.458, el que tendrá una duración de siete meses, contados a partir del 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2024, por el monto de \$ 5.850.000, con el objeto de potenciar conocimientos y herramientas para liderar una gestión integral y eficiente, diseñar y consolidar un plan de seguimiento desarrollando estrategias de comunicación para socializar las iniciativas de distintos proyectos, mejorar capacidad de los gobiernos locales a través de la incorporación de implementación de políticas públicas y que busca contribuir a la profesionalización del sector a partir de la conformación de una red de ciudades que comparten la vocación de mejora continua y la confianza en el aprendizaje entre partes, Expte. 2941/24.
- N° 2857 – 22-7-24: Reconocer la suma total de \$ 141.232,47, correspondiente al embargo trabado sobre la cuenta corriente nro. 229340/30 Municipalidad de Trelew, en concepto de honorarios, intereses y costas, presupuestados provisoriamente en los autos caratulados "Grassi María Magdalena c/ Municipalidad de Trelew s/ Daños y Perjuicios" (Expte. 63/2018), que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1, con asiento en la ciudad de Trelew, Expte. 3369/24.
- N° 2858 – 22-7-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Horneva S.A., en relación al ítem 1, por la suma de \$ 6.430.500, Expte. 3820/24, destinado a la adquisición de 50 m3 de hormigón elaborado H-21 para reparación de baches en el barrio Raúl Alfonsín.

N° 2859 – 22-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Carnevale Darío, DNI. 36.212.642, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 427.000, Expte. 3887/24, destinado al servicio de alquiler de una impresora multifunción Brother por el período de cinco meses.

N° 2860 – 22-7-24: Aprobar la contratación directa de la firma Sáez José María, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM El Chubut 90.1 Mhz, durante los meses de agosto y septiembre de 2024 por la suma de \$ 2.900.000, Expte. 3869/24.

N° 2861 – 22-7-24: Aprobar la contratación directa de la firma Impresora Chubutense S.A., en concepto de publicidad institucional en gráfica "Diario El Chubut", durante los meses de agosto y septiembre de 2024, por la suma de \$ 2.900.000, Expte. 3868/24.

N° 2862 – 23-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Abercar SRL, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma total de \$ 2.308.873,60, Expte. 4007/24, destinado a la adquisición de repuestos para motoniveladora New Holland legajo 012 MNH.

N° 2864 – 23-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Ruggero, Jorge Enrique, DNI. 14.281.739, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 80.000, Expte. 3877/24, destinado a la reparación de vehículo oficial Renault Kangoo legajo 222.

N° 2865 – 23-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 1/3, 6 y 7, por la suma de \$ 335.600. Proceder a la contratación directa con el Sr. Tobares, Alberto Esteban, DNI. 7.807.921, en relación a los ítems 4 y 5, por la suma total de \$ 103.000. Proceder a la contratación directa con la Sra Chorpill, Carolina, en relación al ítem 8, por la suma total de \$ 6.500, Expte. 3565/24, destinado a la adquisición de elementos de limpieza para la Terminal de Ómnibus de Trelew.

N° 2866 – 23-7-24: Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Tributos Comerciales dependiente del Programa Recaudación de la Coordinación de Rentas, Secretaría de Hacienda, a la agente Almendra, Ivana Jeannette, DNI. 37.149.343, legajo 6962, a partir del 15 de julio de 2024 y hasta el 2 de agosto de 2024 inclusive, por encontrarse su titular, la agente María Florencia González, legajo 5931, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4300/24.

N° 2867 – 23-7-24: Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Gestión de Cobranzas y Planes de Pago dependiente del Programa Gestiones Prejudiciales de la Coordinación de Rentas, Secretaría de Hacienda, a la agente Domínguez Valeria Anahí, legajo 5284, a partir del 15 de julio de 2024 y hasta el 29 de julio de 2024 inclusive, por encontrarse su titular el agente González, Pedro Emilio, legajo 3542, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4299/24.

N° 2868 – 23-7-24: Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Tierras Fiscales, dependiente del Programa Catastro, Coordinación de Planificación, Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, a la agente Arancibia, Vanesa Sabina, legajo 7359, a partir del 24 de julio de 2024 y hasta el 9 de agosto de 2024 inclusive, por encontrarse su titular, la agente Nieto, Lilian Andrea, legajo 4572, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4277/24.

N° 2869 – 23-7-24: Autorizar la mayor función a cargo del Subprograma Semáforos dependiente del Programa Servicios de la Coordinación de Servicios Públicos, Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, al agente Villagra, Jorge Sebastián, legajo 4621, a partir del 17 de julio de 2024 y hasta el 15 de agosto de 2024 inclusive, por encontrarse su titular, el agente Chaves, Enrique Javier, legajo 4649, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4271/24.

N° 2870 – 23-7-24: Asignar el adicional por tareas activas permanentes según Art. 64° inc. a) del CCT, a la agente Gava morales, Solange Andrea, legajo 7682, quien reviste en la Clase Jefe de Subprograma Servicio Social y Abordaje Comunitario, dependiente del Programa Estadística y Relevamiento Social de la Coordinación de Promoción y Prevención Social, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, como personal de planta

transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4284/24.

N° 2871 – 23-7-24: Aplicar la sanción de cesantía, prevista en el art. 139° inc. e) del CCT, por haber incurrido en la infracción prevista en el art. 143° inc. b) del CCT, a la agente Otamendi, Claudia Alejandra, DNI. 17.622.114, legajo 4881, Clase Profesional P4, del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir de la fecha de la presente Resolución, Expte. 4191/24.

N° 2872 – 23-7-24: Aplicar la sanción de cesantía, prevista en el art. 139° inc. e) del CCT, por haber incurrido en la infracción prevista en el art. 143° inc. a) del CCT, al agente Zalazar, Igor Andreas, DNI. 42.133.024, legajo 7290, Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, dependiente de la Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo, a partir de la fecha de la presente Resolución, Expte. 779/24.

N° 2873 – 23-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 1 a 9, por la suma total de \$ 1.876.244,87, Expte. 3020/24, destinado a la adquisición de materiales para la construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Fuentes, Julieta, DNI. 38.800.784.

N° 2874 – 23-7-24: Adjudicar la oferta de la empresa Rutasur S.A. para la Licitación Pública N° 12/24, obra Repavimentación calle Capitán Murga e/ Rotonda 5 de Octubre y calle Bolivia, ubicación barrio San Benito ciudad de Trelew, aprobada por Resolución 1454/24 de fecha 15 de abril de 2024 por el monto ofertado de \$ 143.838.352,21, con mes base de la oferta abril de 2024, con un plazo de ejecución de 90 días corridos, contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos, por ajustarse a los requisitos establecidos en los pliegos de bases y condiciones para la presente licitación y ser la oferta técnica y económicamente conveniente a los intereses del Municipio, Expte. 2338/24.

N° 2875 – 23-7-24: Otorgar a la Sra. Robledo, Delia Susana, DNI. 14.757.004, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 4250/24.

N° 2877 – 25-7-24: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a realizar la colocación de un depósito a pazo fijo desde la cuenta corriente N° 229340-27 Chubut S.A.S.I.P.A.F. de \$ 700.000.000, a 30 días en el Banco Chubut S.A. sucursal Trelew, a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y del Coordinador de Administración, Expte. 4363/24.

N° 2878 - 25-7-24: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a realizar la colocación en plazo fijo desde la cuenta corriente N° 229340-33 Banco Chubut S.A. Of. Público Vta. de Lotes Residenciales, por la suma de \$ 71.000.000, a 30 días en el Banco Chubut S.A. sucursal Trelew, a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y del Coordinador de Administración, Expte. 4375/24.

N° 2879 – 25-7-24: Aprobar el acuerdo de pago suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la firma Buena Onda Televisora Color SRL, representada por el Sr. Egurza, Hernán Agustín, DNI. 23.834.174, en su carácter de administrador, por el servicio de televisión digital e internet prestado en oficinas de Punto Digital Guardia Urbana e internet libre en zona céntrica de la ciudad de Trelew, correspondientes al período agosto de 2019 a enero de 2024, por la suma total de \$ 2.448.982,36 pagadero en dos cuotas, la 1ra. Cuota de \$ 1.200.000 y la restante de \$ 1.248.982,36, Expte. 3640/24.

N° 2880 – 25-7-24: Aprobar el acuerdo de pago suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Mauro Rubén Troiani, DNI. 26.311.158, correspondiente a los meses impagos de alquiler del inmueble sito en Mire 690 de la ciudad de Trelew, por la suma total de \$ 1.600.000, Expte. 4034/24.

N° 2881 – 25-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. García, Rubén Edgardo, DNI. 17.310.741, en relación a los ítems 3/5, por la suma total de \$ 657.500. Proceder a la contratación directa con la firma Gráfica del Sur SRL, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma total de \$ 178.000, Expte. 3144/24, destinado a la adquisición de carátulas, talonarios, cartelerías y diplomas.

N° 2882 – 25-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Carnevale Darío, DNI. 36.212.642, en relación al ítem 1 por la suma total de \$ 317.324, Expte. 4161/24, destinado al servicio de reparación de impresora multifunción Xerox.

N° 2883 – 25-7-24: Aprobar los certificados de obra redeterminados nro. 18 y nro. 19 definitivos y nro. 20 provisorio, por el monto de \$ 7.882.319,32, Expte. 2698/23 y 891/22, por el cual se tramita la Licitación Pública N° 02/2022, tendiente a la ejecución de la obra "Centro de Visitantes del Patagotitan Mayorum", ubicación Acceso Norte sobre Ruta Nacional N° 3, ciudad de Trelew.

N° 2884 – 25-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1, 2, 4/6, 8, 10, 12, 17 y 22, por la suma total de \$ 307.507,84. Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 7, 9, 11 y 18, por la suma de \$ 86.240. Proceder a la contratación directa con la firma Procampo SRL, en relación al ítem 21, por la suma total de \$ 53.900, Expte. 3501/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para mejoramiento habitacional a beneficio de la Sra. Pulgar Alicia, DNI. 17.536.282.

N° 2885 – 25-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 12 y 25, por la suma de \$ 12.000. Proceder a la contratación directa con la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 7, 19, 21, y 28, por la suma total de \$ 23.740. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1/6, 9, 11, 14, 15, 17, 18, 26 y 32 por la suma total de \$ 985.840,84. Proceder a la contratación directa con la Sra. Casner, Norma Beatriz, DNI. 20.094.978, en relación a los ítems 20 y 24 por la suma total de \$ 122.250, Expte. 3071/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Medina, Erica Lorena, DNI. 31.136.363.

N° 2886 – 25-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Carnevale Darío, DNI. 36.212.642, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma de \$ 1.395.000, Expte. 4162/24, destinado al servicio de alquiler de 1 impresora multifunción digital por el período de cinco meses.

N° 2887 – 25-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Erdozain Fernando, Radziviluk Pablo SH, en relación a los ítems 1/3, por la suma total de \$ 1.262.840, Expte. 3922/24, destinado a la adquisición de repuestos y servicio técnico para reparación de impresora.

N° 2888 – 25-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Kaelen Productos y Servicios SRL Repuestos Patagonia, en relación al ítem 1 por la suma total de \$ 189.500, Expte. 3823/24.

N° 2889 – 25-7-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma S.F. Los Prados S.A.S., en relación a los ítems 1 y 6 por ser económicamente conveniente y en relación a los ítems 2, 3 y 4, por calidad y ser conveniente a los intereses municipales, por la suma de \$ 46.032.100. Adjudicar la oferta presentada por la firma Fortín República S.A., en relación al ítem 5, por ser económicamente conveniente a los intereses municipales, por la suma de \$ 1.162.964,88, Expte. 2562/24, destinado a la compra de indumentaria.

N° 2890 – 25-7-24: Rechazar el recurso administrativo presentado por el agente Lubones Tito Andrés, DNI. 31.959.093, legajo 7098, en los agravios presentados 1, 2,4 y 5, por carecer de sustento jurídico y fáctico. Revocar parcialmente la nota nro. 324/24 del Subprograma Control y Licencias, en virtud del agravio tercero de recursos presentado por el agente Lubones Tiro Andrés, DNI. 31.959.093, legajo 7098, correspondiendo realizar el descuento de un día de licencia anual reglamentaria del año 2023, quedando pendiente de usufructo cuatro días al año 2023, por haber excedido en un día en el usufructo de la misma, Expte. 4220/24.

N° 2891 – 25-7-24: Rechazar el recurso administrativo presentado mediante nota nro. 610/24, por el agente Lubones tiro Andrés, DNI. 31.959.093, legajo 7098, por carecer de sustento jurídico y fáctico, Expte. 4331/24.

N° 2892 – 25-7-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Egresos de la Coordinación de Tesorería, dependiente de

la Secretaría de Hacienda, al agente Díaz Urefia, Valentín, legajo 7003, a partir del 22 de julio de 2024 y hasta el 9 de agosto de 2024 inclusive, por encontrarse su titular la agente Casamayú Marcela Adriana, legajo 4130, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4326/24.

N° 2893 – 25-7-24: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Bustos Carla Elvira, DNI. 23.692.791, legajo 7577, para desempeñar funciones en la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4292/24.

N° 2894 – 25-7-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Conservación dependiente de la Coordinación de Servicios Públicos, Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, al agente Saleski, Héctor Horacio, DNI. 16.421.438, legajo 2511, a partir del 19 de julio de 2024 y hasta el 26 de julio de 2024 inclusive, por encontrarse su titular el agente D'Almeida, Germán Leopoldo, legajo 4503, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4324/24.

N° 2895 – 25-7-24: Rechazar el recurso jerárquico en subsidio y, corolario de ello, confirmar en todas sus partes la Disposición N° 015/24 dictada por la Oficina de Defensa del Consumidor, debiendo continuar con la tramitación del expediente. Instruir a la Oficina de Defensa del Consumidor de la Municipalidad de Trelew a continuar con la tramitación del Expte. administrativo nro. 6167/23 y hacer efectiva la medida adoptada.

N° 2896 – 25-7-24: Asignar el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° incl. c) del CCT, a la agente Elen Gisel Karen León, legajo 7630, DNI. 36.334.611, Jefe de Subprograma Administración, dependiente del Programa Recursos Humanos, Secretaría de Gobierno, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4318/24.

N° 2897 – 25-7-24: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Despacho y RRHH dependiente del Programa Despacho, Secretaría de Gobierno, a la Sra. Beirac, Bárbara Florencia, DNI. 38.866.321, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 22 de julio de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar a dicha agente el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. a) del CCT, a partir del 22 de julio de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4332/24.

N° 2898 – 25-7-24: Asignar el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. c) del CCT, a la agente Monzón, Griselda Milva, DNI. 22.023.061, legajo 4730, quien reviste en la clase Jefe de Programa de Gestión de Recursos de Salud, dependiente de la Coordinación de Salud, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4335/24.

N° 2899 - 25-7-24: Asignar el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. c) del CCT, a la agente Risपालda, Silvia Elizabet, DNI. 14.199.346, legajo 6026, quien reviste en la clase Jefe de Subprograma Prevención Social, dependiente del Programa Promoción y Prevención Social de la Coordinación de Promoción y Prevención Social, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4361/24.

N° 2900 – 25-7-24: Dejar sin efecto el llamado a Concurso Público de Antecedentes a los fines de acceder a un cargo de vocal en el Tribunal de Cuentas Municipal con título de Contador Público, efectuado mediante Resolución N° 1533/22, procediendo a la devolución de los sobres presentados oportunamente por los postulantes, Expte. 2092/22.

N° 2901 – 25-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Gómez Kevin Jesús, DNI. 42.795.403, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.260.000, Expte. 4280/24.

N° 2902 – 25-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Gómez, Antonio, DNI. 11.800.349, en relación a los ítems 1/7,

por la suma total de \$ 524.200, Expte. 3463/24, destinado a la adquisición de elementos de seguridad e higiene.

N° 2903 – 25-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1 y 9/14, por la suma de \$ 673.479, Expte. 3480/24, destinado a la adquisición de herramientas para el mantenimiento de la Feria Paseo Trelew Primero y también adquisición de calzado.

N° 2904 – 25-7-24: Otorgar al Sr. Yanca, Luis Rodolfo, DNI. 23.791.144, un subsidio por la suma de \$ 260.000, destinados a gastos generales, Expte. 4212/24.

N° 2905 - 25-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Ruarte Mediavilla, Jessica Ivana, DNI. 34780.305, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 3.000.000, Expte. 4029/24.

N° 2906 – 25-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación al ítem 2, por la suma total de \$ 672.896,92. Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 1 y 3, por la suma de \$ 1.586.868, Expte. 3604/24, destinado a la adquisición de seis caloramas para las vecinales de los barrios Presidente Perón y Planta de Gas.

N° 2907 – 25-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Limpieza Online S.A.S., en relación a los ítems 1/6 y 9, por la suma total de \$ 123.170. Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 7 y 8 por la suma de \$ 13.700, Expte. 3740/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 2908 – 25-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Gómez Antonio, DNI. 11.800.349, en relación a los ítems 1 a 7, por la suma de \$ 525.000, Expte. 2087/24, destinado a la adquisición de elementos de seguridad.

N° 2909 – 25-7-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 18, 21, 23 y 36 por la suma total de \$ 29.480. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Casner, Norma Beatriz, DNI. 20.094.978, en relación a los ítems 19, 33 y 44, por la suma de \$ 172.140. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 1 a 5, 7 a 10, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 26 a 30, 35, 38, 41 y 43, por la suma total de \$ 1.751.812,73. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 25 y 39, por la suma total de \$ 51.700. Adjudicar la oferta presentada por la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 11, 12, 31, 32, 34 y 40, por la suma total de \$ 23.230, Expte. 3319/24, destinado a la adquisición de materiales para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Antilef, Cándida, DNI. 10.157.496.

N° 2910 – 25-7-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Energías de la Cuenca SRL, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 1.372.352. Adjudicar la oferta presentada por la firma Abercar SRL, en relación al ítem 4, por la suma de \$ 401.780. Adjudicar la oferta presentada por el Sr Bustos, Jorge David, DNI. 13.160.246, en relación los ítems 2 y 3, por la suma de \$ 1.757.000, Expte. 4012/24, destinado a la adquisición de aceite y grasa.

N° 2911 – 25-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Cerasoli Alfredo Cerasoli Bizio S.H., en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 430.000, Expte. 3822/24, destinado a la adquisición de un parabrisas para vehículo oficial legajo 217, Volkswagen Amarok.

N° 2912 – 25-7-24: Rechazar la solicitud de reconocimiento de la antigüedad para la agente Schaer, Andrea Ester, DNI. 28.021.719, legajo 7722, que se tramita por Expte. 4348/24.

N° 2913 – 25-7-24: Asignar el adicional por horario rotativo al agente Pavón, Sandro Alfredo, legajo 3865, Clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en el Programa Tránsito de la Coordinación de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4358/24.

N° 2914 – 25-7-24: Asignar el adicional por jornada prolongada, más el adicional por función de inspector al agente Zavatarelli, Eliseo Nicolás, legajo 7715, Clase Técnico T1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Obras, dependiente de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, a partir del 1 de junio de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4311/24.

N° 2915 – 25-7-24: Asignar el adicional por jornada prolongada, a la agente Gómez, Johana Emilce, DNI. 35.385.467, legajo 7329, Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Planificación, dependiente de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4359/24.

N° 2916 – 26-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Frontini Raniero Hipólito, DNI. 25.807.916, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 280.000. Proceder a la contratación directa con la firma Lara S.A., en relación al ítem 2, por la suma de \$140.644, Expte. 4330/24, destinado a la adquisición de alimentos para la carrera Dino Cross a celebrarse el día 28 de julio.

N° 2917 – 26-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Manquillán, Julio Leandro, DNI. 17.130.683, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 500.000, Expte. 4392/24, destinado al servicio de logística par la carrera Dino Cross.

N° 2918 – 26-7-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Cometal SRL, en relación a los ítems 1/5, por la suma total de \$ 4.580.160, Expte. 3232/24, destinado a la adquisición de 120 chapas y 30 tubos estructurales para cartelería.

N° 2919 – 26-7-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 23, 26, 35, 36, 45 y 53, por la suma de \$ 84.440. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 3, 33, 37, 40, 44 56, 60, 62, 63, 65 y 71, por la suma de \$ 774.237,71. Adjudicar la oferta presentada por la firma Zukas SRL, en relación a los ítems 5/10, 51, 52, 55 y 64 por la suma de \$ 48.597. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1, 2, 11/13, 16/18, 20, 22, 25, 27/30, 39, 41, 43, 46/50, 57 y 58 por la suma de \$ 2.000.706,60, Expte. 3383/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción.

N° 2920 – 29-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Muebleluz S.A., en relación a los ítems 1/7, por la suma total de \$ 97.709,22, Expte. 4103/24, destinado a la adquisición de materiales eléctricos.

N° 2921 – 29-7-24: Otorgar al Ente Trelew Turístico (ENTRETUR), representado por su presidente el Sr. Pavón, Juan Manuel, DNI. 32.232.831 y su tesorero Sr. Manrique José César, DNI. 16.841.511, un subsidio por la suma total de \$ 1.260.000, destinados a solventar traslado de la comisión directiva de la Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo (FAEVYT), en el marco del 49° Congreso de Agentes de Viajes de FAEVYT, que se llevó a cabo los días 13 y 14 de junio en la ciudad de Puerto Madryn, Expte. 3593/24.

N° 2922 – 29-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Villarruel, Rolando Adrián, DNI. 31.636.866, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma total de \$ 1.513.000, Expte. 4030/24, destinado a la adquisición de veinte platos y diez placas conmemorativas para futuras entregas en cortesía.

N° 2923 – 29-7-24: Aprobar el contrato de suministro servicios de sepelios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada que fuera registrado bajo el N° 678 al Tomo 3, Folio 347 del Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew de fecha 25 de julio de 2024, con el fin de brindar asistencia a los vecinos que no puedan acceder a dicho servicio, y por la suma total de \$ 5.000.000, Expte. 2407/24.

N° 2924 – 29-7-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Administración y Despacho dependiente de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, a la agente Barrientos, Lucía de los Ángeles, legajo 7538, a partir del 17 de julio de 2024 y hasta el 30 de julio de 2024 inclusive, por encontrarse su titular la agente Cancho, Mónica Lidia, legajo 2780, usufructuario de licencia anual reglamentaria, Expte. 4233/24.

N° 2925 – 29-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 14, 15, 22, 23, 25 y 26, por la suma total de \$ 48.020. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1 a 3, 5 a 8, 11 a 13, 18 a 21, 27 y 30 a 32, por la suma total de \$ 938.080,88, Expte. 4031/24, destinado a la adquisición de materiales para ayuda habitacional a beneficio del Sr. Reyes, Juan Carlos, DNI. 7.818.688.

N° 2926 - 29-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Samaniego Ferreyra, María de los Ángeles, DNI. 39.999.666, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 3.000.000, Expte. 3958/24.

N° 2927 – 29-7-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma SF Los Prados S.A.S., en relación a los ítems 1, 2, 3 alternativo y 4, por la suma total de \$ 4.363.800, Expte. 3509/24, destinado a la adquisición de indumentaria.

N° 2928 – 29-7-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. González Héctor Osvaldo, DNI. 7.615.684, en relación a los ítems 22, 26, 27 y 30, por la suma total de \$ 173.250. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI.18.238.254, en relación a los ítems 1, 5, 7, 16 y 24, por la suma total de \$ 166.278,90. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 2/4, 6, 8/9, 11/15, 17/21, 25, 29 y 31/39, por la suma total de \$ 1.415.812,19, Expte. 3075/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Morales Herminia, DNI.17.900.736

N° 2929 – 29-7-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Calderón Lucía Daniela, DNI. 44.850.243, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 210.000, Expte. 4290/24, destinado al alquiler de una impresora multifunción.

N° 2930 – 29-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 7, 9 y 16, por la suma total de \$ 22.029,10. Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación al ítem 20, por la suma total de \$ 540. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1/6, 8, 10/15, 17/19 y 21, por la suma total de \$ 56.274, Expte. 3443/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 2931 – 29-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 1 a 3, 6 a 13, 16, 18 y 19 por la suma total de \$ 958.702,05. Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 14 y 17, por la suma de \$ 57.980, Expte. 3341/24, destinado a la adquisición de materiales para construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Britos Clementina, DNI. 17.857.044

N° 2932 – 30-7-24: Autorizar a la Secretaría de Hacienda, a realizar la colocación en plazo fijo desde la cuenta corriente nro. 3000-2 Conv. Rec. Credicoop, por la suma de \$ 1.050.000.000, a 30 días, en el Banco Credicoop sucursal Trelew, a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y del Coordinador de Administración, Expte. 4460/24.

N° 2933 – 30-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación a los ítems 2, 7 a 10, 15, 17 y 18 por la suma total de \$ 226.500. Proceder a la contratación directa con el Sr. Bustos, Jorge David, DNI. 13.16y0.246, en relación a los ítems 1, 4, 5, 11, 14 y 16, por la suma total de \$ 385.500. Proceder a la contratación directa con la firma Full Oil SRL, en relación a los ítems 12 y 13, por la suma total de \$ 12.815,97. Proceder a la contratación directa con la firma Kaelen Productos y Servicios SRL, "Repuestos Patagonia", en relación a los ítems 3 y 6, por la suma total de \$ 54.900, Expte. 3790/24, destinado a la adquisición de repuestos para vehículo oficial legajo 169, Chevrolet Corsa.

N° 2934 – 30-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 208.717,14, Expte. 3864/24, destinado a la adquisición de dos inodoros y sus correspondientes depósitos.

N° 2935 – 30-7-24: Aprobar lo actuado en concepto de alquiler de máquina pala cargadora frontal Caterpillar utilizada en el armado de canchas en el predio del basural municipal, según factura a favor del Sr. Ibarbia Roberto Matías, por la suma de \$ 7.620.000, Expte. 4275/24.

N° 2936 – 30-7-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 16 a 18 y 23, por la suma total de \$ 141.390. Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación a los ítems 1 a 5, por la suma total de \$ 4.421.520. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 11, 13 a 15 y 20 a 22, por la suma total de \$ 1.438.868,68, Expte. 3391/24, destinado a la adquisición de materiales para la construcción de cuatro módulos de escritorios para el área de Turismo.

N° 2937 – 30-7-24: Proceder a la contratación directa con la firma Itatí SRL, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 2.420.000, Expte. 4272/24, destinado al servicio de catering para 50 personas por almuerzo entre intendentes, equipos técnicos de los municipios, Inta, Senasa y las universidades, en el marco del Convenio Intermunicipal Comarcal que se llevará a cabo el día 3 de agosto del corriente año, Expte. 4272/24.

N° 2938 - 30-7-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Seguel, Ramiro Gonzalo, DNI. 24.926.667, por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 4013/24.

N° 2939 – 30-7-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Esper, Eduardo Jorge, DNI. 18.6759.119, registrado bajo el N° 024, Tomo 3, Folio 306, con fecha 6 de febrero de 2024 del Registro Públicos de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 5.148.000, Expte. 376/24.

N° 2940 – 30-7-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Energías de la Cuenca S.R.L., en relación a los ítems 43, 44, 45, 50, 52 y 72, por único oferente y ser conveniente a los intereses municipales y por la suma de \$ 9.736.825, Expte. 767/24, destinado a la compra de filtros y lubricantes para la flota automotor.

N° 2941 – 30-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Brunskole Américo, DNI. 8.005.900, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma total de \$ 285.000, Expte. 4346/24, destinado al alquiler de un dispenser y adquisición de 60 bidones de agua.

N° 2942 – 31-7-24: Aprobar la ampliación del cupo del Programa de Conocimiento y Habilidades para El Empleo en 100 personas más, quedando un cupo total de 150 personas, las mismas se clasifican en 10 capacitadores de tipo A que percibirán la suma de \$ 100.000, 50 capacitadores de tipo B que percibirán la suma de \$ 60.000, 10 capacitadores de tipo C que percibirán la suma de \$ 40.000 y 30 auxiliares de capacitadores de tipo D que percibirán la suma de \$ 30.000. Aprobar el incremento de 50.000 a 10 coordinadores que percibirán un monto de \$ 100.000, quedando el nuevo monto a percibir en la suma de \$ 150.000, Expte. 1895/24.

N° 2944 – 31-7-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Russo, Gabriel Alejandro, DNI. 25.124.223, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma total de \$ 370.000, Expte. 4345/24, destinado a la adquisición de ochenta bidones retornables de agua mineralizada y alquiler de un dispenser por el período de cinco meses.

N° 2945 – 1-8-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Tomassi, José Luis, DNI. 18.361.222, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma total de \$ 4.740.000, Expte. 4115/24, destinado a la contratación del servicio de scan para el diagnóstico de vehículos livianos y pesados de la flota municipal.

N° 2946 – 1-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 en relación a los ítems 10, 11 y 17, por ser conveniente y en relación a los ítems 13, 14, 15, por único oferente y ser conveniente a los intereses municipales, por la suma de \$ 16.628.300. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Frontini Raniero Hipólito en relación al ítem 9, por único oferente y ser conveniente y en relación al

ítem 12 y 18, por ser económicamente conveniente a los intereses municipales, por la suma de \$ 10.090.000, Expte. 3236/24.

N° 2947 – 1-8-24: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 510.000, según factura del Sr. Augsburguer Beltramone Gabriel Conrado, en concepto de adquisición de mangueras hidráulicas distintas medidas, Expte. 4201/24.

N° 2948 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Germillac, Wenceslao, DNI. 17.644.070, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma total de \$ 22.000, Expte. 3234/24, destinado a la adquisición de 4 sellos.

N° 2949 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Chorpill, Carolina, DNI. 30.088.519, en relación a los ítems 5 a 9 y 22 por la suma total de \$ 231.704. Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 1, 2, 10 a 12, 14 a 17 y 19, por la suma total de \$ 530.050, Expte. 3672/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza para los gimnasios municipales 1, 2 y 3 y pista de atletismo.

N° 2950 – 1-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 2, 4 y 7/8, por la suma de \$ 1.345.563,26. Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 1,5 y 9 por la suma de \$ 41.200. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala Darío Adrián, en relación al ítem 6 por la suma de \$ 267.500, Expte. 3422/24, destinado a la adquisición de materiales para reparación del Gimnasio Municipal N° 2.

N° 2951 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 1 y 3/7 por la suma total de \$ 129.600, Expte. 3941/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 2952 – 1-8-24: Otorgar a la Sra Medina Agustina Gisel, DNI. 44.146.286, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 3426/24.

N° 2953 – 1-8-24: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 2.945.000, según factura de la firma Rinolfi Juan Carlos, en concepto de adquisición de equipamiento de sonido para el Programa Coordinación de Eventos dependiente de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, Expte. 3694/24.

N° 2954 – 1-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación al ítem 1 por la suma de \$ 399.900, Expte. 3598/24, destinado a la adquisición de un martillo demolidor.

N° 2955 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Bessone, Walter Marcelo, DNI. 14.902.032, en relación a los ítems 1/9, por la suma de \$ 1.483.400, Expte. 3734/24, destinado a la adquisición de repuestos y reparación de camión legajo 143, Ford 4000.

N° 2956 – 1-8-24: Aprobar lo actuado para el pago del seguro de accidentes personales correspondiente a talleres municipales, jardines maternos, centros juveniles, capacitaciones, Escuela Municipal de Artesanías, etc. con la firma Sancor Cooperativa de Seguros Limitada y por la suma de \$ 1.507.097,89, Expte 4180/24.

N° 2957 – 1-8-24: Aceptar, a partir del 16 de agosto de 2024, la renuncia interpuesta por el agente López Ferrer, Germán, DNI. 37.860.647, legajo 7294, en la clase Jefe de Programa Asesoría Legal, dependiente del Programa Principal OMRESP, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 4350/24.

N° 2958 – 1-8-24: Dejar sin efecto el adicional por manejo de maquinaria pesada al agente Valenzuela, Mariano Ariel, legajo 7078, Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, mediante Resolución N° 1656/24, a partir del 24 de julio de 2024, Expte. 4393/24.

N° 2959 – 1-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Gallardo Lucía Noemí, DNI. 36.322.184, registrado bajo el N° 023, Tomo 3, Folio 306, con fecha 6 de febrero de 2024 del Registro Públicos de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 2.702.700, Expte. 350/24.

N° 2960 – 1-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Maldonado, Mauro, DNI. 31.020.096, registrado bajo el N° 031, Tomo 3, Folio 306, con fecha 6 de febrero de 2024 del Registro Públicos de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 2.702.700, Expte. 375/24.

N° 2961 - 1-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Cruz Nieva, Pablo Raúl, DNI. 38.800.647, registrado bajo el N° 035, Tomo 3, Folio 306, con fecha 6 de febrero de 2024 del Registro Públicos de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 2.702.700, Expte. 377/24.

N° 2962 – 1-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Ojeda Oscar Alberto, DNI. 34.488.985, registrado bajo el N° 036, Tomo 3, Folio 306, con fecha 6 de febrero de 2024 del Registro Públicos de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 2.702.700, Expte. 351/24.

N° 2964 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Abercar SRL, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma total de \$ 269.358,10, Expte. 3983/24, destinado a la adquisición de un vidrio y su colocación para la retroexcavadora New Holland legajo 26 RPNH.

N° 2965 – 1-8-24: Disponer el llamado para la Licitación Pública con un presupuesto oficial de \$ 41.564.950,81 y fijando el valor de los pliegos en la suma de \$ 20.000. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 20 de agosto de 2024 a las 13 horas en la Dirección de Contrataciones, sita en calle Rivadavia N° 390, 2° piso de la ciudad de Trelew, Expte. 3544/24.

N° 2966 – 1-8-24: Otorgar un subsidio por el valor de \$ 700.000 a favor del Club Social Deportivo Huracán, representado por su presidente Sr. Maza Tomás Antonio, DNI. 20.542.837 y su tesoro Sr. Glades Mario Antonio, DNI.14.291.073, destinados a solventar los gastos que demanden la presentación y el traslado de sus deportistas, niños de la categoría U12 de básquet a participar de la Liga Federal Formativa U12 en la ciudad de Bahía Blanca del 1 al 4 de agosto del corriente, Expte. 4435/24.

N° 2968 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Carnevale Darío, DNI. 36.212.642, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 244.000, Expte. 4310/24, desinado al alquiler de una impresora multifunción láser por el período de cinco meses.

N° 2969 – 1-8-24: Rectificar el artículo 1° de la Resolución N° 4263/23, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Designar al Tec. Vial Sergio René Hudson, DNI. 22.682.18, legajo 4251, como Secretario de Servicios Públicos y Ambiente, del personal de planta política, a partir del 10 de diciembre de 2023 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Técnico T5 como personal planta permanente del escalafón municipal, Expte. 4262/23.

N° 2970 – 1-8-24: Dar de baja al agente Colin, Nelson Gustavo, DNI. 20.095.063, legajo 5638, en la Clase 18 horas titulares del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 30 de abril de 2024, Expte. 4503/24.

N° 2971 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. González, Héctor Osvaldo, DNI. 7.615.684, en relación al ítem 16, por la suma de \$ 7.500. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 1, 3/9,11, 12 y 15, por la suma de \$ 636.931,10. Proceder a la contratación directa con el Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación al ítem 14, por la suma total de \$ 70.000. Proceder a la contratación directa con la firma Perpat S.A.S., en relación a los ítems 2, 10 y 13 por la suma total de \$ 50.146, Expte. 3716/24, destinado a la adquisición de materiales para ayuda habitacional en beneficio del Sr. Méndez Ricardo Ignacio, DNI. 11.328.729.

N° 2972 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Santos, Enrique Ramón, DNI. 21.355.388, en relación a los

ítems 2 y 3 por la suma de \$ 242.000, Expte. 3440/24, destinado a la adquisición de cubiertas y servicio de alineación y balanceo para vehículo oficial legajo 29 Chevrolet S10.

N° 2973 – 1-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación al ítem 44, por la suma de \$ 3.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 28, 36, 40 y 43, por la suma de \$ 36.590. Adjudicar la oferta presentada por la firma Zukas SRL, en relación a los ítems 29/35, 37/39,41 y 42 por la suma de \$ 156.682,93. Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación a los ítems 13 y 22/27, por la suma de \$ 717.750. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1/12 y 14/19, por la suma de \$ 2.927.906,65, Expte. 2850/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Quiñenao, Ángela, DNI. 11.526.572.

N° 2974 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 2 y 3, por la suma de \$ 1.345.935,40. Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 138.199,20, Expte. 3993/24, destinado a la adquisición de materiales para construcción como ayuda habitacional a beneficio del Sr. Ochoa, Ángel, DNI. 27.774.333.

N° 2975 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Casner, Norma Beatriz, DNI. 20.094.978, en relación a los ítems 14/16 y 19, por la suma de \$ 813.699. Proceder a la contratación directa con la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 34 y 35 por la suma de \$ 10.500. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1/13, 17, 20, 21, 23 y 24 por la suma de \$ 1.302.936,07. Proceder a la contratación directa con la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación al ítem 22 por la suma de \$ 13.000. Proceder a la contratación directa con la firma Muebleluz S.A., en relación a los ítems 25/33 y 36, por la suma de \$ 74.197,60, Expte. 2986/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. González Rosa Mirta, DNI. 12.639.203.

N° 2976 – 1-8-24: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Pública N° 24/2024 "Compra de alimentos secos". Disponer el llamado para la Licitación Pública N° 24/2024 con un presupuesto oficial de \$ 100.000. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 19 de agosto de 2024 a las 13 horas en la Dirección de Contrataciones, sita en calle Rivadavia N° 390, 2° piso de la ciudad de Trelew, Expte. 3997/24.

N° 2977 – 1-8-24: Otorgar a la Sra. Sumuhual, Diana Ayelén, DNI. 45.380.073, un subsidio por la suma de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 4369/24.

N° 2978 – 1-8-24: Otorgar al Sr. Enriquez Ángel Gabriel, DNI. 33.836.080, un subsidio por la suma de \$ 200.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 4245/24.

N° 2979 – 1-8-24: Otorgar a la Sra. Espinosa, María Elizabeth, DNI. 38.300.265, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 3915/24.

N° 2980 – 1-8-24: Otorgar a la Sra. Ortega, Lucía Mónica, DNI. 22.044.713, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 4008/24.

N° 2981 – 1-8-24: Otorgar a la Sra. Sanhuesa Mara Patricia, DNI. 20.541.546, un subsidio por la suma de \$ 120.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 4386/24.

N° 2982 – 1-8-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Alejandro Fabio Ariel, DNI. 24.305.088, en relación a los ítems 1 a 3, por la suma de \$ 8.568.300, Expte. 3668/24, destinado a la adquisición de carne y pollos para el área Adultos Mayores.

N° 2983 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Procampo S.R.L., en relación a los ítems 4 y 5, por la suma de \$ 170.900. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 34.115,50, Expte. 3616/24, destinado a la adquisición

de materiales de construcción como ayuda habitacional a beneficio de la Sra. López, Natalia Sonia, DNI. 28.055.439.

N° 2984 – 1-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Casner, Norma Beatriz, DNI. 20.094.978, en relación a los ítems 18, 40 y 47, por la suma total de \$ 398.035. Adjudicar la oferta presentada por la firma Centro Eléctrico S.A.S. en relación al ítem 34, por la suma de \$ 7.500. Adjudicar la oferta presentada por la firma Muebleluz S.A., en relación a los ítems 6/11, 17, 36/39, 41, 42 y 44, por la suma de \$ 113.822,35. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 2, 4, 12, 13, 15, 16, 19, 21/33, 35, 43 y 48, por la suma de \$1.260.868,59, Expte. 3242/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción como ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Ogalde Hernández Melisa Abigail, DNI. 42.479.262.

N° 2985 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Limpieza Online S.A.S., en relación a los ítems 1, 2, 5, 7, 8, 13 a 15 y 17, por la suma de \$ 520.830. Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 3,4, 9 a 11 y 16, por la suma total de \$ 332.700, Expte. 3378/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 2986 – 1-8-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1, 3/9, 11, 14, 20/22, 24, 26/32, 34, 38 y 41 por la suma de \$ 1.338.471,08. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala, Darío Adrián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 12, 15, 16, 18 y 45, por la suma total de \$ 394.155. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. González, Héctor Osvaldo, DNI.7.615.684, en relación a los ítems 13, 17, 19, 40 y 42/44, por la suma total de \$ 163.410. Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación al ítem 33, por la suma de \$ 50.000, Expte. 2969/24, desinado a la adquisición de materiales de construcción.

N° 2987 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 1 a 4, 6, 9 y 11, por la suma de \$ 532.521,36. Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 7/8 y 10 por la suma total de \$ 195.352,40. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación al ítem 5 por la suma de \$ 24.918,78, Expte. 4053/24, destinado a la adquisición de materiales para la reparación de caniles del área de Zoonosis.

N° 2988 – 1-8-24: Ampliar en un monto de \$ 150.000, el fondo fijo del Programa Seguridad y Monitoreo de la Coordinación de Seguridad Pública y Ciudadana asignado por la Resolución 805/24 hasta alcanzar la suma total de \$ 250.000, a cargo del Sr. Rojo Williams, Darío del Valle, DNI. 26.948.740.

N° 2989 – 1-8-24: Aprobar lo actuado por el alquiler de dos fotocopadoras por el período de junio del corriente año, a la firma Carnevale Darío, según factura por la suma de \$ 125.000, Expte. 4260/24.

N° 2990 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 2, 10, 16, 17, 19 y 45 por la suma total de \$ 210.071,34. Proceder a la contratación directa con la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 13 y 15 por la suma total de \$ 11.860. Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1, 7/9, 11, 14, 18, 20/28, 31/33, 36/44 y 46, por la suma total de \$ 1.362.655,07. Proceder a la contratación directa con la firma Zukas SRL, en relación a los ítems 3/6 y 12, por la suma de \$ 100.896,51, Expte. 3268/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción como ayuda habitacional a beneficio del Sr. Currumul, Carlos Martín, DNI. 28.513.647.

N° 2991 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Perpat S.A.S., en relación al ítem 1, por la suma de \$ 873.467,02, Expte. 3744/24, destinado a la adquisición de una motosierra.

N° 2992 – 1-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 1, 2, 4 a 14, 16 a 18, 21, 24, 25, 29 a 36 por la suma de \$ 1.177.686,32, Expte. 3493/24, destinado como ayuda habitacional a beneficio del Sr. Cofré Ricardo, DNI. 16.841.962.



N° 2993 – 1-8-24: Aprobar el contrato de cesión de uso precario y temporal de bienes e instalaciones de la Cámara de Industria y Comercio del Este de Chubut (CICECH) de Trelew a la Municipalidad de Trelew, registrado bajo el N° 673, Tomo 3, Folio 347, del Registro Público de Contratos con fecha 24 de julio de 2024, por quince fechas-eventos, destinadas a actividades artísticas y/o culturales por la suma de \$ 11.000.000, Expte. 3889/24.

N° 2994 – 2-8-24: Aprobar la continuidad del Programa Becas Auxiliares de Sala y Auxiliares Operativos – Jardines Maternales Municipales, por el plazo de tres meses contados a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024. Aprobar el pago de \$ 78.000, para 23 beneficiarios y \$ 104.000, para los 49 beneficiarios correspondientes a los meses de julio a septiembre de 2024, Expte. 4164/24.

N° 2995 – 2-8-24: Instruir sumario administrativo al agente Bravo, Marcelo Patricio, legajo 5133, con el fin de deslindar responsabilidades, Expte. 4485/24.

N° 2996 – 2-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Datronic de Mario Roberto Paolini y Carlos Alberto Paolini, en relación a los ítems 1, 2, 4, 6 y 7 por la suma total de \$ 771.540. Proceder a la contratación directa con la firma Technical Computers SRL, en relación a los ítems 3, 5 y 8, por la suma total de \$ 209.500, Expte. 3633/24, destinado a la adquisición de un kit de sistema de seguridad.

N° 2997 – 2-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 3, 4 y 6 por la suma total de \$ 59.850, Expte. 3686/24, destinado a la adquisición de materiales eléctricos para reacondicionar las luminarias del Centro Cultural.

N° 2998 – 2-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma Muebleluz S.A. en relación a los ítems 1, 3, y 5 por la suma de \$ 51.724,94, Expte. 3718/24, destinado a la adquisición de materiales de electricidad y electrónica para el desarrollo proyecto "Sala Multisensorial" en el Jardín Maternal Pichi Ayelén.

N° 2999 – 2-8-24: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1, 2 y 4, por la suma total de \$ 20.833, Expte. 3510/24, destinado a la adquisición de kits de seguridad a los vehículos legajos 29 y 181.

N° 3000 - 2-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Marta Susana Beatriz Martínez, DNI. 14.973.138, registrado bajo el N° 007, Tomo 3, Folio 309, con fecha 16 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 4.410.000, Expte. 701/24.

N° 3001 – 2-8-24: Ampliar a partir de la presente Resolución en la suma de \$ 250.000, el fondo fijo de la Secretaría de Hacienda asignado mediante Resolución 4282/23, el que alcanzará la suma total de \$ 500.000, a cargo del Cr. Gustavo Martín Paz, Expte. 4496/24.

N° 3002 – 2-8-24: Ampliar en un monto de \$ 250.000, el fondo fijo de la Coordinación de Tesorería, asignado por Resolución 5/2024, que alcanzará la suma de \$ 500.000, a cargo del Cr. Daniel Alberto Benítez, DNI. 21.866.190, Expte. 4484/24.

N°3003 – 2-8-24: Autorizar la licencia por representación gremial a la agente Montesino, Gladys Mabel, legajo 4702, Clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien depende de la Coordinación de Prevención y Promoción Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, a partir del 25 de julio de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4483/24.

N° 3004 – 2-8-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Despacho y Administración, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, a la agente Villalba, Elena Verónica, legajo 4797, a partir del 1 de agosto de 2024 y hasta el 19 de septiembre de 2024 inclusive, por encontrarse su titular la agente Guajardo Andrea Beatriz, legajo 4803, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4421/24.

N° 3005 – 2-8-24: Asignar el adicional por manejo de maquinaria semipesada al agente García, Manuel Ramiro, legajo 6188, Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del

escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Producción dependiente de la Secretaría de Producción, Comercio, Industria y Turismo, a partir del 1 de julio de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4449/24.

N° 3006 – 2-8-24: Asignar el adicional por función de inspector a la agente Delgadillo, Patricia Soledad, legajo 7261, Clase Administrativo A1, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4471/24.

N° 3007 – 2-8-24: Reubicase al agente Juan Manuel Carranza, DNI. 24.811.051, legajo 3224, en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de agosto de 2024, Expte. 2898/24.

N° 3009 – 5-8-24: Aprobar el pago de adicionales de policía que se prestará de manera quincenal en el período comprendido entre el 1 al 15 de agosto y desde el 16 hasta el 31 de agosto del corriente año, por la suma de \$ 638.000 para la primera quincena y por la suma total de \$ 580.000 para la segunda quincena, Expte. 4456/24.

N° 3010 – 5-8-24: Asignar el adicional por riesgo eléctrico, al agente Cretton, Néstor Omar, legajo 6325, Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Vivienda, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, a partir del 1 de agosto de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4458/24.

N° 3011 – 5-8-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. De Pedro, Mariana Beatriz, DNI. 26.411.407, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 339.024,77, Expte. 4213/24, destinado a la adquisición de dos cortinas roller black out para el Salón Histórico del Palacio Municipal.

N° 3012 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Carlos Enrique Torres, DNI. 13.823.334, registrado bajo el N° 092, Tomo 3, Folio 310, con fecha 20 de febrero de 2024 del Registro Públicos de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 10/24.

N° 3013 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Salaberry, Francisco Raúl, DNI. 38.800.612, registrado bajo el N° 273, Tomo 3, Folio 321, con fecha 12 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 554/24.

N° 3014 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Sheila Fabiana Menece, DNI. 42.020.068, registrado bajo el N° 160, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 539/24.

N° 3015 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Eliana Gabriela Espiasse, DNI. 41.525.524, registrado bajo el N° 237, Tomo 3, Folio 319, con fecha 7 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1138/24.

N° 3016 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Moreno, Enrique Damián, DNI. 42.636.565, registrado bajo el N° 269, Tomo 3, Folio 321, con fecha 11 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1528/24.

N° 3017 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Rolón Héctor Ezequiel, DNI. 39.439.954, registrado bajo el N° 228, Tomo 3, Folio 318, con fecha 6 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo

do en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1107/24.

N° 3018 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. González, Emilio Ramón, DNI. 40.384.595, registrado bajo el N° 230, Tomo 3, Folio 319, con fecha 6 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 534/24.

N° 3019 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Cayulef, Darío Adrián, DNI. 37.150.547, registrado bajo el N° 168, Tomo 3, Folio 315, con fecha 29 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 524/24.

N° 3020 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Leiva, Fernando Eduardo, DNI. 25.710.632, registrado bajo el N° 448, Tomo 3, Folio 332, con fecha 30 de mayo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 3019/24.

N° 3021 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Leiva Flores, Kevin Javier Alejandro, DNI. 44.516.692, registrado bajo el N° 207, Tomo 3, Folio 317, con fecha 4 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 536/24.

N° 3022 - 5-8-24: Eximir del pago del impuesto inmobiliario y tasas de servicios ala Asociación Club Atlético Independiente de Trelew, respecto del inmueble de su propiedad identificado como padrón 1792-0000, ubicado en Soberanía Nacional N° 206 del barrio Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, a partir de la cuota 1 año 2019 inclusive, por encontrarse encuadrada dentro de lo dispuesto en la Ordenanza 10564, Expte. 3767/24.

N° 3023 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Pérez Nair Soledad, DNI. 39.440.193, registrado bajo el N° 031, Tomo 3, Folio 306, con fecha 6 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 340/24.

N° 3024 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Cayunao Luana Candela, DNI. 36.672.278, registrado bajo el N° 048, Tomo 3, Folio 307, con fecha 7 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 341/24.

N° 3025 - 5-8-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Barra Guadalupe Andrea, inscrita con el nro. 128.652, por encontrarse bajo el régimen del monotributo social, de donde se desprende su inscripción en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, dependiente de la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social, Expte. 4312/24.

N° 3026 - 5-8-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. García, Rubén Edgardo, DNI. 17.310.741, en relación a los ítems 1/3, por la suma de \$ 270.000, Expte. 3865/24, destinado a la adquisición de actas de inspección y talonarios de notificación.

N° 3027 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Ferrer, Yuliana Stefania, DNI. 44.800.829, registrado bajo el N° 149, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 532/24.

N° 3028 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Villafain, Natanel Ezequiel, DNI. 41.735.360,

registrado bajo el N° 153, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 560/24.

N° 3029 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Muñoz, Adrián Alejandro, DNI. 23.401.565, registrado bajo el N° 172, Tomo 3, Folio 315, con fecha 29 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 9.000.000, Expte. 829/24.

N° 3030 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Ibáñez, Milagros Adriana, DNI. 45.166.179, registrado bajo el N° 224, Tomo 3, Folio 318, con fecha 6 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1102/24.

N° 3031 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Cifuentes, Camila Luciana, DNI. 42.969.803, registrado bajo el N° 197, Tomo 3, Folio 317, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1214/24.

N° 3032 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Muñoz, Bárbara Noemí, DNI. 38.800.937, registrado bajo el N° 198, Tomo 3, Folio 317, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 542/24.

N° 3033 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Oyarzún, Franco Mauro, DNI. 26.517.056, registrado bajo el N° 249, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 544/24.

N° 3034 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. López, Manuel Enrique, DNI. 41.340.405, registrado bajo el N° 246, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1103/24.

N° 3035 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Melillan, Dino Leonardo, DNI. 33.281.451, registrado bajo el N° 151, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1106/24.

N° 3036 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Sandoval, Paula Andrea, DNI. 28.616.140, registrado bajo el N° 157, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1108/24.

N° 3037 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Herrera, Lorena Edith, DNI. 35.604.379, registrado bajo el N° 179, Tomo 3, Folio 315, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 535/24.

N° 3038 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Valderrama, Fabricio David, DNI. 46.611.633, registrado bajo el N° 278, Tomo 3, Folio 322, con fecha 13 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024,

venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1111/24.

N° 3039 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Fritz, Elena Soledad, DNI. 35.604.217, registrado bajo el N° 241, Tomo 3, Folio 319, con fecha 7 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 533/24.

N° 3040 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Álvarez, Víctor Alejandro, DNI. 33.261.205, registrado bajo el N° 251, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1504/24.

N° 3041 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Llancafil, Facundo Miguel, DNI. 38.801.027, registrado bajo el N° 256, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1481/24.

N° 3042 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. San Martín Karina Rosa, DNI. 24.449.292, registrado bajo el N° 190, Tomo 3, Folio 316, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1434/24.

N° 3043 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Urrutia, Esteban Samuel, DNI. 33.060.845, registrado bajo el N° 201, Tomo 3, Folio 317, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 558/24.

N° 3044 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Muñoz, Noelia Abigail, DNI. 46.982.349, registrado bajo el N° 244, Tomo 3, Folio 319, con fecha 7 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1142/24.

N° 3045 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Sunuigual, Manuel Alejandro, DNI. 42.708.484, registrado bajo el N° 200, Tomo 3, Folio 317, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 557/24.

N° 3046 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Segundo, Luis Santiago, DNI. 25.138.688, registrado bajo el N° 355, Tomo 3, Folio 327, con fecha 15 de mayo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 2397/24.

N° 3047 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Rocha, Daniela Valentina, DNI. 43.112.642, registrado bajo el N° 254, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 549/24.

N° 3048 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Marín, Santiago Ariel, DNI. 44.716.533, registrado bajo el N° 231, Tomo 3, Folio 319, con fecha 6 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1104/24.

N° 3049 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Coña, Darian Miguel, DNI. 43.067.897, registrado bajo el N° 252, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1090/24.

N° 3050 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Bachilieri, Tyago Tomás, DNI. 45.166.843, registrado bajo el N° 219, Tomo 3, Folio 318, con fecha 4 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 517/24.

N° 3051 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Rolón Micaela Araceli, DNI. 37.909.783, registrado bajo el N° 196, Tomo 3, Folio 316, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 2.044.800, Expte. 552/24.

N° 3052 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Ocares, Víctor Ricardo, DNI. 18.312.646, registrado bajo el N° 208, Tomo 3, Folio 317, con fecha 4 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 562/24.

N° 3053 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Arce Reinoso, Rodrigo Xavier, DNI. 41.220.010, registrado bajo el N° 037, Tomo 3, Folio 306, con fecha 6 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.200.000, Expte. 484/24.

N° 3054 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Cabrera, Daniel Alejandro, DNI. 39.867.122, registrado bajo el N° 193, Tomo 3, Folio 316, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 521/24.

N° 3055 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Fernández, Marisol Alejandra, DNI. 36.392.856, registrado bajo el N° 259, Tomo 3, Folio 320, con fecha 11 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 531/24.

N° 3056 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Rolón Belén Diana, DNI. 41.525.717, registrado bajo el N° 169, Tomo 3, Folio 315, con fecha 29 de febrero de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 551/24.

N° 3057 - 6-8-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Villar, Norberto Saturnino, DNI. 14.617.898, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma de \$ 2.852.792,96, Expte. 4364/24, destinado a la adquisición de pan para jardines maternos y centros juveniles, Expte. 4364/24.

N° 3058 - 5-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Reyes, Karen Anahí, DNI. 36.052.794, registrado bajo el N° 469, Tomo 3, Folio 334, con fecha 31 de mayo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 2853/24.

N° 3061 - 6-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Solar, Enzo Agustín, DNI. 46.982.137, registrado bajo el N° 240, Tomo 3, Folio 319, con fecha 7 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en

consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1110/24.

N° 3062 - 6-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Vergara, Daiana Ayelén, DNI. 42.479.298, registrado bajo el N° 235, Tomo 3, Folio 319, con fecha 6 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 917/24.

N° 3063 - 6-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Saez, Walter Nahuel, DNI. 42.316.427, registrado bajo el N° 270, Tomo 3, Folio 321, con fecha 12 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 894/24.

N° 3064 - 6-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Vázquez, Jonatan, DNI. 36.320.606, el que se encuentra registrado bajo el N° 199, Tomo 3, Folio 317, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 563/24.

N° 3065 - 6-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Rojas, Prudencio, DNI. 20.750.532, registrado bajo el N° 180, Tomo 3, Folio 315, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 550/24.

N° 3066 - 6-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Tureo, Ingrid Aylén, DNI. 44.716.572, registrado bajo el N° 247, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo

de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1109/24.

N° 3067 - 6-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Quesada, Sergio Samuel, DNI. 41.628.717, registrado bajo el N° 221, Tomo 3, Folio 318, con fecha 5 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1088/24.

N° 3068 - 6-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Espeche, Paula Gimena, DNI. 40.927.180, registrado bajo el N° 261, Tomo 3, Folio 321, con fecha 11 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1140/24.

N° 3069 - 6-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con el Sr. Milipil, Abel Alberto, DNI. 32.649.976, la Sra. Cifuentes, Camila Luciana, DNI. 42.969.803, registrado bajo el N° 197, Tomo 3, Folio 317, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 3018/24.

N° 3070 - 6-8-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Guzmán, Camila Antonella, DNI. 40.384.516, registrado bajo el N° 183, Tomo 3, Folio 316, con fecha 1 de marzo de 2024 del Registro Público de Contratos por el término de seis meses contados a partir del 1 de julio de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.533.600, Expte. 1135/24.